



# AERPAM

Asociación Española de Recogedores  
de Pilas, Acumuladores y Móviles

Telf. 902 020 125 [www.aerpam.com](http://www.aerpam.com)

## Quienes Somos

La Asociación Española de Recogedores de Pilas, Acumuladores y Móviles (**A.E.R.P.A.M.**). Es la organización que agrupa en España a los gestores, empresas e instituciones, que trabajan en la creación, diseño, promoción, gestión y desarrollo de la recogida y reciclado final de los residuos de Pilas y Acumuladores. Tarea que se realiza de forma planificada y coordinada con las empresas recogedoras-transportistas de Pilas usadas, procedentes tanto de hogares particulares como de usos profesionales.

## Peligrosidad

**Las pilas alteran la salud humana a partir de contaminar el medio ambiente**, a través de una mala gestión, se calcula que una pila de mercurio puede llegar a contaminar hasta 600 mil litros de agua, una alcalina puede contaminar 167 mil litros de agua, mientras una de óxido de plata, 14 mil litros.

De aquí la importancia que **el Máximo de Pilas lleguen de forma controlada a los contenedores de Pilas!!**

## Objetivos

Uno de nuestros objetivos, como asociación "**AERPAM**", es la de colaborar en el cumplimiento de las obligaciones de productores, importadores y distribuidores en materia de organización de la recogida, gestión, cumplimiento de objetivos e información a los distintos interlocutores y ciudadanos.



# AERPAM

Asociación Española de Recogedores  
de Pilas, Acumuladores y Móviles

Telf. 902 020 125 [www.aerpam.com](http://www.aerpam.com)

## Normativa

La gestión de las **pilas y acumuladores** al final de su vida útil, debido a sus características y creciente uso, se rigen por normativa europea, la **Directiva 2006/66/CE**. La normativa incorpora los principios de "**quien contamina, paga**" y de responsabilidad ampliada del productor. Así, **los fabricantes, importadores y distribuidores que ponen estos productos a la venta están obligados a gestionar la recogida y reciclado final de la misma cantidad, en peso y tipo de producto, de las pilas, baterías y acumuladores puestas en el mercado**. Los gastos de financiación de dicha gestión integral corren a cargo del productor y distribuidor mediante Sistemas de Responsabilidad Ampliada Individual o Colectivo.

## Responsabilidad

La Responsabilidad en el **proceso de VENTA** (recogida/reciclaje) de las pilas es compartida entre todos los agentes que forman la cadena de gestión del residuo: los Sistemas de Gestión, Productores, Distribuidores, Gestores y Ciudadanos. Todos ellos supervisados por la Administración, la cual tiene las competencias en materia de vigilancia, inspección y **sanciones**.

## Obligaciones

Las Administraciones Locales vigilarán, inspeccionarán, controlarán y **sancionarán** en caso de que los **productores, fabricantes, importadores y distribuidores** que ponen a la venta en España sus pilas, acumuladores, baterías, y no cumplan con los siguientes objetivos:

- Recoger el 45 % de lo puesto en el mercado a partir del 31 de diciembre de 2015.
- El 50 % a partir del 31 de diciembre de 2020

## Sanciones

Pueden ser de **9.000 euros** y dependiendo de la gravedad de la infracción puede llegar hasta **1.750.000 euros**, según la **Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados**.



**AERPAM**

Asociación Española de Recogedores  
de Pilas, Acumuladores y Móviles

Telf. 902 020 125 [www.aerpam.com](http://www.aerpam.com)

Campaña Nacional de Recogida de Pilas

**Si las Tiras, Contaminas !!**

Solicita **GRATIS: Contenedores de Pilas**

Telf. **902 020 125**

**AERPAM** ofrece el Servicio integral de Gestión de las Pilas

**¡Totalmente Gratis!**

Personalización de contenedores con su logotipo

(Suministro de Contenedores, Recogida y Reciclado Final)





# AERPAM

Asociación Española de Recogedores de Pilas, Acumuladores y Móviles

Telf. 902 020 125 [www.aerpam.com](http://www.aerpam.com)

